

Información de Trámite

Nombre Trámite	VALIDACIÓN DE REGISTRO DEL SERVICIO DE PAQUETERÍA 4X4 PARA ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	Registro en el Sistema de Validación de Migrantes (SIVALMI), que permite a los ciudadanos ecuatorianos que residen en el exterior más de seis meses, registrarse para enviar paquetes a sus familiares sin fines comerciales. Este registro gratuito es indispensable para la validación ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales ecuatorianas que residen en el exterior por más de seis meses y que necesitan enviar paquetes (sin fines comerciales) a sus familiares que viven en el Ecuador (únicamente familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad).</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro gratuito indispensable para acceder a beneficios en el envío de paquetería 4x4, regulado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Número de cédula de identidad.2. Correo electrónico.3. Dirección del domicilio actual.4. Celular de contacto. <p>Nota.- En caso de requerir presentar una prueba de residencia, puede presentar una planilla de agua, luz, teléfono u otro servicio en la cual conste la dirección del domicilio registrada en el sistema.</p>

¿Cómo hago el trámite?

1. Realizar el registro de usuario con el número de cédula ecuatoriana y fecha de nacimiento en la plataforma <https://serviciopaqueteria.cancilleria.gob.ec/>
2. Registrar en el sistema los datos personales del usuario (correo electrónico, teléfono de contacto, país de nacimiento, país de residencia, ciudad de residencia y dirección del domicilio actual).
3. Esperar a que un funcionario del Consulado se contacte vía telefónica o mediante correo electrónico para validar la información registrada en el sistema.
4. Una vez aprobado su registro podrá ingresar al enlace <https://serviciopaqueteria.cancilleria.gob.ec/> para registrar los datos de sus familiares residentes en Ecuador a quienes enviará paquetes.

Nota.- En caso de requerir presentar una prueba de residencia, puede presentar una planilla de agua, luz, teléfono u otro servicio en la cual conste la dirección del domicilio registrada en el sistema.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Registro en línea disponible las 24 horas de todos los días (24/7).
- Validación de información vía llamada telefónica y/o correo electrónico por parte del Consulado en horario de oficina (según uso horario del país).

Base Legal

- [Resolución No. 006-2025 del Pleno del Comité de Comercio Exterior](#). Art. Art. 1.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. Art. 15.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. Arts. 17,18 y 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión Interna de Servicios Virtuales
Correo Electrónico: consejeria@cancilleria.gob.ec
Teléfono: +593 2 3933520

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	3642
2026	06	0	3382
2026	05	0	4527
2026	04	0	5537
2026	03	0	6042
2026	02	0	5163
2026	01	0	6121
2025	12	0	10183
2025	11	0	10468
2025	10	0	10802
2025	09	0	11173
2025	08	0	13927
2025	07	0	16908
2025	06	0	18079
2025	05	0	1827
2025	04	0	2345
2025	03	0	2538
2025	02	0	2733
2025	01	0	3099
2024	12	0	3261
2024	11	0	3302
2024	10	0	3829
2024	09	0	3118
2024	08	0	3239

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	3423
2024	06	0	2482
2024	05	0	2989
2024	04	0	3438
2024	03	0	3545
2024	02	0	3046
2024	01	0	3418
2023	12	0	2642
2023	11	0	2632
2023	10	0	3080
2023	09	0	2745
2023	08	0	2957
2023	07	0	2600
2023	06	0	2800
2023	05	0	2776
2023	04	0	2591
2023	03	0	2923
2023	02	0	2589
2023	01	0	2589
2022	12	0	2101
2022	11	0	2152
2022	10	0	2045
2022	09	0	2024
2022	08	0	2278

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	1820
2022	06	0	1902
2022	05	0	1771
2022	04	0	1953
2022	03	0	1946
2022	02	0	1758
2022	01	0	1867
2021	12	0	1777
2021	11	0	1819
2021	10	0	1763
2021	09	0	1739
2021	08	0	3065
2021	07	0	1813
2021	06	0	2630
2021	05	0	3942
2021	04	0	1939
2021	03	0	4228
2021	02	0	3131
2021	01	0	1522
2020	12	0	3734
2020	11	0	1716
2020	10	2	1839
2020	09	1	1984
2020	08	2	1701

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	2	1712
2020	06	6	2015
2020	05	1	852
2020	04	0	1414
2020	03	1	1414
2020	02	3	2277
2020	01	0	0
2019	12	0	2192
2019	11	0	4454
2019	10	0	2858
2019	09	0	2845
2019	08	0	1281
2019	07	0	1257
2019	06	0	1280
2019	05	0	1430
2019	04	0	1367
2019	03	0	1400
2019	02	0	1384
2019	01	0	1679

